

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. 48941/2018

Córdoba, **03 de noviembre** de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Miguel A. CALANTONI, Prof. Adjunto de la 1ª Cátedra de Ortopedia y Traumatología, en la que solicita la prórroga en las funciones de Prof. Adjunto del Sr. Dr. Diego G. Sánchez Carpio;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del día 15/11/2018 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Diego Germán SANCHEZ CARPIO (Leg. 28281) en la 1ª Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas, desde 01/11/2018 hasta el 31/03/2019, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

DR. M. BEATRIZ G. CERVA
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



798

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba